

Cuenca, 17 de mayo de 2018

Señores

Accionistas de la Compañía

CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.

Ciudad.-

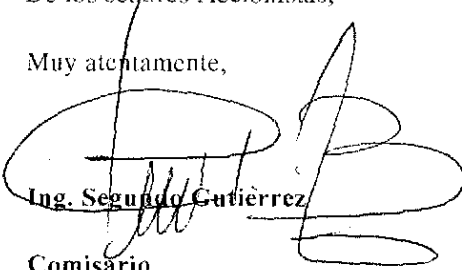
Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía **CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.**, durante el ejercicio económico de 2017:

1. Revisados los distintos documentos contables y legales de la empresa, se observa estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas.
2. De parte de la administración de la compañía se ha recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mí encargadas.
3. Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Expedientes de Actas de Junta General, Talonario de Acciones, y de Contabilidad se llevan y se custodian con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.
4. La administración de la compañía ha entregado, de manera puntual, a través de su departamento contable el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo durante el período analizado. Se ha convocado a las sesiones de Junta General en la forma establecida en la Ley y el Estatuto Social.
5. Conforme a lo establecido se ha dado estricto cumplimiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
6. Los estados financieros del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo a las NIIF promulgados por la Superintendencia de Compañías.
7. Los estados financieros analizados, reflejan una Utilidad de \$109.908,82 durante el ejercicio de 2017, y luego de 15% Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta queda un valor de \$71.862.93 El capital suscrito de la empresa asciende a la suma de US \$272.700,00.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,


Ing. Segundo Gutiérrez

Comisario

cc. File